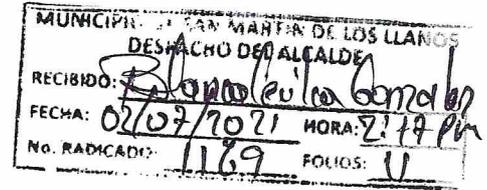


DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



San Martín de los Llanos, Meta 2 de Julio de 2021

Doctor:
CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Alcalde Municipal
E. S. D.



Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito remitir a su Despacho el Acuerdo No 005 del 1 de julio del 2021, **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERÁVIT FISCAL) A 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2020"**.

Lo anterior para su conocimiento.

OSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO
Presidente

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
concejo@sanmartin-meta.gov.co
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006

Acuerdo No 005
De 1 de Julio de 2021

1

ACUERDO ORIGINAL



**ACUERDO No 005 DE 2021
(JULIO 1 DEL 2021)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERÁVIT FISCAL) A 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2020”.

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, los decretos 111 y 568 de 1996, 192 de 2001; las Leyes 136 de 1994, 715 de 2001, 1176 de 2007, ley 1551 de 2012, el Acuerdo Municipal No 034 de 2012 y

CONSIDERANDO

- A.) Que es mandato constitucional el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.
- B.) Que el numeral 3 del artículo 287 de la constitución política establece que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la constitución y la ley.
- C.) Que mediante Acuerdo No. 024 de 30 de noviembre de 2020, “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2021”.
- D.) Que mediante Decreto No 112 de 18 de diciembre de 2020 “POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
- E.) Que mediante acuerdo 017 de 07 de julio de 2020 se aprobó el plan de desarrollo UN GOBIERNO PARA TODOS 2020-2023, el cual fue sancionado y publicado a partir del 16 de julio de 2020.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
concejo@sanmartin-meta.gov.co
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006

Acuerdo No 005
De 1 de Julio de 2021

2

ACUERDO ORIGINAL

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



- F.) El SGP corresponde a los recursos que la Nación debe transferir a las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios) en cumplimiento de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007, para la financiación de los servicios a su cargo en educación, salud, agua potable y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001.
- G.) De acuerdo con el principio de anualidad, las apropiaciones del presupuesto son autorizaciones máximas de gastos del concejo que tienen la vigencia de un año, contado desde el 1º de enero al 31 de diciembre. Por consiguiente, al cierre de la vigencia, estas autorizaciones expiran y no podrán adicionarse hasta tanto no se realice el cierre fiscal de los recursos disponibles al finalizar la vigencia.
- H.) Una vez efectuado el cierre fiscal de la vigencia 2020, que consiste en hacer un balance de la ejecución presupuestal de la vigencia frente a los recursos disponibles; por la Dirección Administrativa de Tesorería y la Dirección Financiera de Impuestos y aprobado en reunión del COMFIS No 08 el municipio de San Martín presenta un superávit fiscal por valor de SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS CON CINCUENTA Y TRESCENTAVOS MCTE (\$6.959.625.523,53).
- I.) Que se priorizaron las inversiones en concordancia con los proyectos radicados en el Banco de Proyectos del Municipio y las metas del Plan de Desarrollo “Un gobierno Para Todos 2020-2023”, por lo que no se adicionan los Saldos de las Cuentas Maestras del Régimen Subsidiado proyecto a la espera del aval técnico de la Secretaria de Salud departamental “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE REHABILITACIÓN Y TERAPIAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS”, equivalentes a CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$151,410,756.84); lo anterior significa que la adición presupuestal corresponde a **SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$6,808,214,766.69)**, recursos debidamente certificados por el Director Administrativo de Tesorería.
- J.) Como resultado del cierre presupuestal en los recursos del balance mencionados en el articulado del presente proyecto, se incorporan recursos al presupuesto de gastos de funcionamiento correspondientes a las transferencias corrientes y de capital que por destinación específica se destinan a giro directo a CORMACARENA como participación ambiental sobre el impuesto Predial, Cuotas partes pensionales como patrimonio

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”

concejo@sanmartin-meta.gov.co

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006

Acuerdo No 005
De 1 de Julio de 2021

3

ACUERDO

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



autónomo del 20% de los recursos de estampillas y Convenio con el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARTIN para el uso de la Sobretasa Bomberil, un total de MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$1,660,052,633.47).

- K.) Respecto del Presupuesto de Gastos de inversión se adicionan un total de CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS MCTE (\$5,148,162,133.22), donde una vez aprobado el proyecto de acuerdo se deben hacer los ajustes pertinentes al plan operativo anual de inversiones, en los sectores de JUSTICIA Y DEL DERECHO, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINAS Y ENERGÍA, EDUCACIÓN, TRANSPORTE, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CULTURA, VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN y GOBIERNO TERRITORIAL, una vez se aprueben las modificaciones presupuestales, con el fin de realizar los ajustes en los proyectos de inversión.
- L.) En virtud del parágrafo 2 del artículo 14 del Acuerdo Municipal No 024 del 30 de noviembre de 2020 los gastos de inversión que se pretenden modificar en sus apropiaciones se encuentran registrados en el Banco de Programas y proyectos del Municipio de San Martín según certificación expedida por el secretario de Planeación Municipal, donde se incluyen las metas del plan de Desarrollo para cada proyecto.
- M.) Este proceso modificatorio al presupuesto de la actual vigencia fiscal, debe aplicar las disposiciones presupuestales previstas en el estatuto presupuestal del municipio el cual es la adaptación del estatuto orgánico del presupuesto nacional.
- N.) Que el ente territorial en su reunión del COMFIS No 11 se estableció la necesidad de realizar los ajustes presupuestales con el fin de cubrir las obligaciones que tiene el municipio, el presupuesto refleje la realidad presupuestal.
- O.) De conformidad con el artículo 71 de la ley 136 de 1994, el Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal, le corresponde al ejecutivo presentar esta iniciativa para que sea estudiada por el Concejo Municipal, con el fin de llevar a cabo la modificación al presupuesto de la Actual vigencia fiscal.
- P.) En virtud del art. 75 del estatuto orgánico de presupuesto Municipal, acuerdo 034 de 2020 y el art. 46 del Acuerdo Municipal 024 de 2020 el ejecutivo municipal presenta al concejo municipal la adición y de recursos, modificaciones presupuestales que superan las apropiaciones iniciales aprobadas por el concejo municipal en el total de

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
concejo@sanmartin-meta.gov.co
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006

Acuerdo No 005
De 1 de Julio de 2021

4

ACUERDO ORIGINAL

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



gastos de funcionamiento, total gastos servicio a la deuda y total de gastos de inversión a nivel de programa.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ADICIONAR al presupuesto de ingresos el siguiente valor; **SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$6,808,214,766.69)**, discriminados de la siguiente manera:

CODIGO PRESUPUESTO	CONCEPTO	APROPIACION
1	INGRESOS	\$ 6,808,214,766.69
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 6,808,214,766.69
1.2.10	Recursos del balance	\$ 6,808,214,766.69
1.2.10.02	Superávit fiscal	\$ 6,808,214,766.69
1.2.10.02.01	Recursos De Libre Destinación	\$ 2,958,226,317.54
1.2.10.02.02	Recursos Con Destinación Específica	\$ 3,849,988,449.15

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR al presupuesto de gastos e inversión el siguiente valor; **SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$6,808,214,766.69)**; discriminados de la siguiente manera:

CODIGO	DENOMINACION	APROPIACION
2	GASTOS	\$ 6,808,214,766.69
2.1	Funcionamiento	\$ 1,660,052,633.47
2.3	Inversión	\$ 5,148,162,133.22

DESAGREGACION POR SECTOR Y PROGRAMA DE LOS RECURSOS CON DESTINO A INVERSIÓN

SE ESTRATEGICO	SECTOR CCPET	PROGRAMA CCPET	SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA DE PLAN DE DESARROLLO	APROPIACION
San Martín Legítimo Seguro y Justo	12	1202	JUSTICIA	PROGRAMA: CONVIVENCIA Y PAZ	\$ 456,109,113.81

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
concejo@sanmartin-meta.gov.co
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006

Acuerdo No 005
De 1 de Julio de 2021

5

ACUERDO ORIGINAL

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



San Martín Legítimo seguro y Justo	12	1206	SISTEMA PENITENCIARIO	PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO	\$ 10,500,000.00
San Martín emprendedor productivo y competitivo	17	1704	AGROPECUARIO	PROGRAMA: Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 1,154.50
San Martín emprendedor productivo y competitivo	17	1709	AGROPECUARIO	PROGRAMA: Infraestructura productiva y comercialización	\$ 40,000,000.00
San Martín equitativo e influyente constructor del tejido social	19	1902	SALUD	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO EN SALUD	\$ 28,668,211.66
San Martín equitativo e influyente constructor del tejido social	19	1902	SALUD	PROGRAMA: PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD	\$ 2,027,894.00
San Martín equitativo e influyente constructor del tejido social	19	1901	SALUD	PROGRAMA: CONVICENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	\$ 24,200,000.00
San Martín equitativo e influyente constructor del tejido social	19	1901	SALUD	PROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES	\$ 55,717,530.38
San Martín equitativo e influyente constructor del tejido social	19	1903	SALUD	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO EN SALUD - OTROS GASTOS EN SALUD	\$ 21,114,000.00
San Martín emprendedor productivo y competitivo	21	2102	OTROS SERVICIOS PUBLICOS	PROGRAMA: ALUMBRADO PUBLICO	\$ 402,745,081.86
San Martín equitativo e influyente constructor del tejido social	22	2201	EDUCACION	PROGRAMA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION	\$ 905,378,090.92
San Martín emprendedor productivo y competitivo	24	2402	TRANSPORTE	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	\$ 390,721,165.56
San Martín Sostenible y Sustentable	32	3202	AMBIENTAL	PROGRAMA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	\$ 111,467,519.20

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
concejo@sanmartin-meta.gov.co
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006

Acuerdo No 005
De 1 de Julio de 2021

6

ACUERDO ORIGINAL

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



San Martín Sostenible y Sustentable	32	3208	AMBIENTAL	PROGRAMA EDUCACION AMBIENTAL	\$ 28,000,000.00
San Martín Sostenible y Sustentable	32	3208	AMBIENTAL	PROGRAMA BIENESTAR ANIMAL	\$ 15,000,000.00
San Martín Recuperando la tradición y la cultura	33	3301	CULTURA	PROGRAMA: EXPRESIONES CULTURALES	\$ 166,776,005.04
San Martín emprendedor productivo y competitivo	35	3502	PROMOCION DEL DESARROLLO	PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	\$ 44,352,531.52
San Martín Legítimo seguro y Justo	40	4002	DESARROLLO COMUNITARIO	PROGRAMA TRANSPARENCIA E INCLUSION PARTICIPATIVA	\$ 28,000,000.00
San Martín equitativo e influyente constructor del tejido social	40	4002	VIVIENDA	PROGRAMA: ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	\$ 360,146,841.83
San Martín equitativo e influyente constructor del tejido social	40	4003	AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO	PROGRAMA AGUA POTABLE	\$ 54,205,228.78
San Martín equitativo e influyente constructor del tejido social	40	4003	AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO	PROGRAMA ASEO	\$ 80,000,000.00
San Martín equitativo e influyente constructor del tejido social	41	4102	GRUPOS VULNERABLES	PROGRAMA: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	\$ 53,083,292.00
San Martín equitativo e influyente constructor del tejido social	41	4102	GRUPOS VULNERABLES	PROGRAMA: VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	\$ 54,700,000.00
San Martín equitativo e influyente constructor del tejido social	41	4102	GRUPOS VULNERABLES	PROGRAMA: Mujer y equidad de genero	\$ 16,000,000.00
San Martín equitativo e influyente constructor del tejido social	41	4103	GRUPOS VULNERABLES	PROGRAMA: ADULTO MAYOR	\$ 235,336,273.14
San Martín equitativo e influyente constructor del tejido social	41	4103	GRUPOS VULNERABLES	PROGRAMA: LGTBI	\$ 45,000,000.00

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
concejo@sanmartin-meta.gov.co
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006

Acuerdo No 005
De 1 de Julio de 2021

7

ACUERDO ORIGINAL

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



social					
San Martín equitativo e influyente constructor del tejido social	41	4103	GRUPOS VULNERABLES	PROGRAMA: GRUPOS ETNICOS	\$ 30,000,000.00
San Martín equitativo e influyente constructor del tejido social	41	4104	GRUPOS VULNERABLES	PROGRAMA: DIVERSIDAD FUNCIONAL	\$ 31,000,000.00
San Martín equitativo e influyente constructor del tejido social	43	4301	DEPORTE	PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	\$ 363,304,638.41
San Martín Sostenible y Sustentable	45	4503	ATENCION Y PREVENION DESASTRES	PROGRAMA: PREVENION Y ATENCION DE DESASTRES	\$ 40,000,000.00
San Martín Gestión pública transparente y efectiva	45	4502	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA: GOBIERNO FORTALECIDO	\$ 271,010,893.86
San Martín Gestión pública transparente y efectiva	45	4599	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	PROGRAMA: ESPACIO PUBLICO	\$ 783,596,666.75
TOTAL					\$5,148,162,133.22

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación legal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de San Martín de los Llanos, el día 1 de julio del año 2021.


OSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO
Presidente


GLADYS MARINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Secretaría General

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
concejo@sanmartin-meta.gov.co
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006

Acuerdo No 005
De 1 de Julio de 2021

8

ACUERDO ORIGINAL



**EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS –
META**

HACE CONSTAR

Que el Acuerdo No 005 del 1 de Julio de 2021 “**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERÁVIT FISCAL) A 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2020**”. Recibió los debates reglamentarios, con presentación de ponencia el día 22 de junio del año vigente y aprobación en primer debate de Comisión Segunda de Presupuesto y Asuntos Fiscales el día 25 de junio del año 2021.



JORGE HUMBERTO FLÓREZ ROJAS

Presidente Comisión Segunda de Presupuesto y Asuntos Fiscales

Y el segundo debate en sesión extraordinaria el día 1 de julio del 2021



OSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO

Presidente Concejo Municipal

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
concejo@sanmartin-meta.gov.co
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006

Acuerdo No 005
De 1 de Julio de 2021
ACUERDO ORIGINAL



EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

CERTIFICAN

Que el Acuerdo No 005 del 1 de julio de 2021 **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERÁVIT FISCAL) A 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2020”**. Fue aprobado en segundo debate en sesión plenaria extraordinaria, el día (01) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Este acuerdo fue tratado y aprobado en primer debate reglamentario como proyecto de Acuerdo No 007 del 2021, el día 25 de junio del 2021.

Se expide en san Martín de los Llanos-meta al (1) día del mes de julio del año 2021

OSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO
Presidente

GLADYS MARINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Secretaría General

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
concejo@sanmartin-meta.gov.co
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006

Acuerdo No 005
De 1 de Julio de 2021

10

ACUERDO ORIGINAL



**PRESIDENTE COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES Y LA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS –META**

CERTIFICAN

Que el Proyecto de Acuerdo No 007 del 4 de junio de 2021 **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERÁVIT FISCAL) A 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2020”**. que dio origen al Acuerdo No 005, recibió el primer debate reglamentario y fue aprobado por esta comisión el (25) junio del dos mil veintiuno 2021.

Se expide en san Martín de los Llanos-meta al (1) día del mes de julio del año 2021


JORGE HUMBERTO FLOREZ ROJAS.
Comisión segunda de presupuesto
Y Asuntos Fiscales.


GLADYS MARINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Secretaría General

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”
concejo@sanmartin-meta.gov.co
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006

Acuerdo No 005
De 1 de Julio de 2021

San Martín de los Llanos Meta, 02 de julio de 2021

En la fecha recibí el Acuerdo No. 005 del 01 de julio de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE RELIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERÁVIT FISCAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2020"

Sírvase proveer



VERÓNICA ORDOÑEZ LAGOS
Secretaria de Gobierno

ALCALDIA MUNICIPAL

En el despacho del Alcalde Municipal de San Martín de los Llanos Meta, se sanciona el presente acuerdo No. 005 del 01 de julio de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE RELIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERÁVIT FISCAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2020"

HOY 02 DE JULIO DE 2021



CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Alcalde Municipal

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
V.B: VERÓNICA ORDOÑEZ LAGOS	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Revisó: VERÓNICA ORDOÑEZ LAGOS	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Elaboró: MARÍA FERNANDA LEÓN LINARES	ABOGADA	

AVISO

SE FIJA EN CARTELERA EL ACUERDO 005 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2021
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE
RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS,
RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERAVIT FISCAL) AL 31
DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2020" HOY 06 DE JULIO DE 2021 A
LAS 7:30 A.M. Y SE DESFIJA A LAS 6:00 P.M DEL MISMO DIA.



VERONICA ORDÓNEZ LAGOS
Secretaria de Despacho – Gobierno

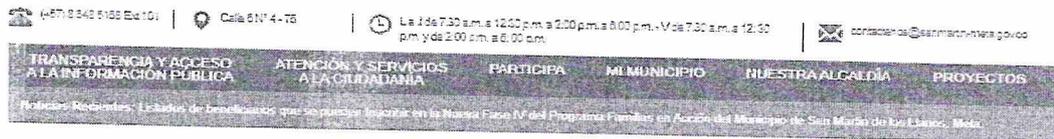
V°B°: Verónica Ordoñez Lagos	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Revisó: Verónica Ordoñez Lagos	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Elaboró: Jeymi Roa Pedraza	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	



CERTIFICACIÓN

PUBLICACIÓN ACUERDO No 005 DE 2021 DE JUNIO 01 DEL 2021, el cual se encuentra publicada desde el día 02 de julio de 2021 en la página Web de la alcaldía de San Martín de Los Llanos – Meta; en el siguiente Link:

<https://www.sanmartin-meta.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO%20No%20005%20DE%20JULIO%2001%20DEL%202021.pdf>



Alcaldía de San Martín / Transparencia / Normatividad
NORMATIVIDAD

Número	Descripción	Fecha	Año
*Clasificación: Acuerdos (3)			
ACUERDO No 003 DE JUNIO 30 DE 2021	FOR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR Y SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2, 3 Y 4 DEL ACUERDO 021 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2013	2021-07-02	2021
ACUERDO No 004 DE JULIO 01 DEL 2021	FOR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES (ADICIÓN Y TRASLADO) AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL	2021-07-02	2021
ACUERDO No 005 DE JULIO 01 DEL 2021	FOR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERAVIT FISCAL) A 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2020	2021-07-02	2021



Dada en el Municipio de San Martín de Los Llanos, Meta; a los dos (02) días del mes de junio de 2021.



JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ MOJICA
Ingeniero de Sistemas
Contratista



Palacio Municipal Carrera 5 Nro. 4 - 75, Barrio Fundadores - San Martín de los Llanos, Meta
E-mail: contactenos@sanmartin-meta.gov.co Teléfono: (8) 648 51 53
www.sanmartin-meta.gov.co